

Noticia de última hora

Índice AI: MDE 15/060/2002/s (Documento público)
Servicio de Noticias 73/02
24 de abril de 2002

Israel y los Territorios Ocupados: La misión de investigación de la ONU, una labor vital que debe seguir adelante

Amnistía Internacional desea expresar su consternación ante la información que ha recibido según la cual el gobierno israelí ha decidido suspender el acuerdo de cooperación con el equipo de la ONU, designado por el secretario general, Kofi Annan, al objeto de investigar los sucesos ocurridos en Yenín.

Las preguntas formuladas por el gobierno israelí en torno a los integrantes de ese equipo y su negativa a cooperar con la ONU en la visita de la alta comisionada para los Derechos Humanos solicitada por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, constituye una burla frente al deseo expresado por la comunidad internacional de investigar lo ocurrido en Yenín.

Dado que el gobierno israelí ha manifestado que no tiene nada que ocultar, Amnistía Internacional insta a ese gobierno a permitir que el equipo de investigación de la ONU lleve a cabo de inmediato su trascendente labor, tal como estaba previsto.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.